

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Informe sobre el examen de los
estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
TRANSOCEÁNICA C. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Otros asuntos:

4. La Compañía prepara, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, los cuales se presentan de forma separada de estos estados financieros.

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

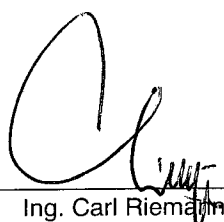
PKF Ecuador & Co.
20 de febrero de 2018
Guayaquil, Ecuador


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

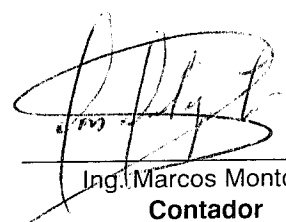
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	2,569,009.66	3,279,352.54
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	2,500,000.00	1,611,992.26
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota I)	2,884,180.01	2,104,861.08
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota X)	1,775,151.21	1,565,329.66
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	1,231,148.21	
Otras cuentas y documento por cobrar no relacionados (Nota K)	627,898.41	497,353.81
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	11,587,387.50	9,058,889.35
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota L)	654,797.23	379,570.24
Inversiones en asociadas (Nota M)	4,365,000.00	4,433,508.00
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota X)	2,021,654.63	3,033,197.20
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,041,451.86	7,846,275.44
TOTAL ACTIVOS	18,628,839.36	16,905,164.79
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por pagar no relacionados (Nota N)	3,300,460.72	2,032,362.50
Otras obligaciones corrientes (Nota O)	2,759,240.43	2,187,091.43
Documentos y cuentas por pagar relacionadas (Nota X)		47,294.27
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6,059,701.15	4,266,748.20
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota P)	3,013,259.58	2,694,935.69
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3,013,259.58	2,694,935.69
PATRIMONIO (Nota Q)		
Capital social	2,300,000.00	2,300,000.00
Reserva legal	460,000.00	460,000.00
Reserva de capital	9,864.17	9,864.17
Reserva facultativa	917,443.01	2,693,352.01
Superávit por revaluación	545,754.24	545,754.24
Adopción por primera vez de las NIIF	392,496.72	392,496.72
Otros resultados integrales	164,849.00	(175,909.00)
Resultados acumulados	4,765,471.49	3,717,922.76
TOTAL PATRIMONIO	9,555,878.63	9,943,480.90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	18,628,839.36	16,905,164.79
CUENTAS DE ORDEN (Nota R)	2,466,335.88	1,509,300.87
CONTINGENTES (Nota S)	2,432,172.82	2,478,325.20



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Marcos Montoya
Contador

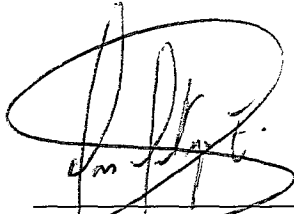
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS OPERATIVOS:		
Comisiones y servicios (Nota T)	29,725,441.29	25,600,889.02
Rendimientos financieros	261,919.56	308,889.45
Otros ingresos	231,498.22	150,712.63
	<u>30,218,859.07</u>	<u>26,060,491.10</u>
GASTOS DE OPERATIVOS:		
Costo de personal (Nota U)	8,067,786.05	7,508,394.38
Gastos de operación y propiedad (Nota V)	13,378,408.64	11,152,996.61
Gastos administrativos y generales	758,617.02	891,451.06
Gastos financieros	6,028.36	7,115.67
Otros gastos	581,370.09	582,471.87
Depreciaciones	139,350.72	154,837.64
	<u>22,931,560.88</u>	<u>20,297,267.23</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>7,287,298.19</u>	<u>5,763,223.87</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota W)	1,093,094.73	864,483.58
Impuesto a la renta (Nota W)	<u>1,428,731.97</u>	<u>1,180,817.53</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>4,765,471.49</u>	<u>3,717,922.76</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Ganancias actuariales por jubilación patronal (Nota P)	96,669.00	371,129.00
Ganancias actuariales por bonificación por desahucio (Nota P)	68,181.00	25,248.00
	<u>164,850.00</u>	<u>396,377.00</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>4,930,321.49</u>	<u>4,114,299.76</u>
UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN	<u>207.19</u>	<u>161.65</u>



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo



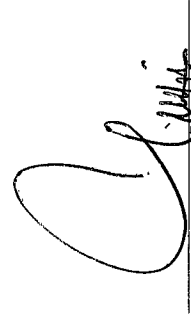
Ing. Marcos Montoya
Contador

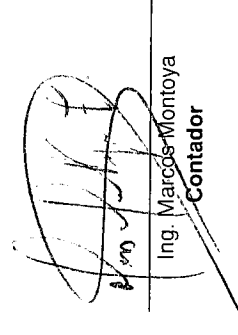
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva facultativa	Superávit por revaluación	Adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	2,693,352.01	545,754.24	392,496.72		4,693,352.01
Transferencia a reserva facultativa								(2,693,352.01)
Utilidad del ejercicio								3,717,922.76
Distribución de dividendos								(2,000,000.00)
Ganancias actuariales							396,377.00	
Ajuste por pérdidas actuariales 2014-2015								
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	2,693,352.01	545,754.24	392,496.72	(572,286.00)	3,717,922.76
Transferencia a reserva facultativa				(175,909.00)			(175,909.00)	
Distribución de dividendos año 2016							175,909.00	(3,717,922.76)
Distribución de dividendos año 2015 por reclamo tributario								235,594.56
Distribución de dividendos año 2016 por reclamo tributario								463,780.68
Pago reliquidación de impuesto a la renta y participación a trabajadores 2015 y 2016				(1,600,000.00)				(699,375.24)
Ganancias actuariales							164,849.00	
Distribución de dividendos								
Utilidad del ejercicio								4,765,471.49
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	917,443.01	545,754.24	392,496.72	164,849.00	4,765,471.49

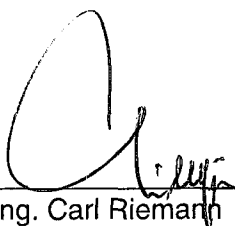

Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo

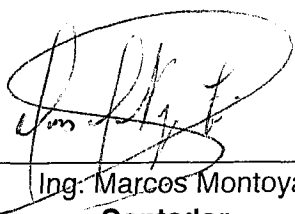

Ing. Marcos Montoya
Contador

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	27,374,607.99	27,124,221.58
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(20,331,346.83)	(21,044,095.29)
Recuperación de inversión	(888,007.74)	(811,992.26)
Rendimientos financieros cobrados	261,919.56	308,889.45
Gastos financieros	(6,028.36)	(7,115.67)
Otros ingresos	231,498.22	150,712.63
Otros egresos	(2,521,826.70)	(2,045,301.11)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,120,816.14	3,675,319.33
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(430,318.49)	(43,339.81)
Ventas de equipos y vehículos, neto	15,740.78	
Incrementos y cesión de acciones	68,508.00	(49,690.00)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(346,069.71)	(93,029.81)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(5,317,922.76)	(2,000,000.00)
Pagos por beneficios a empleados	(178,709.12)	(150,839.88)
Pago de pasivo no corriente		(15,837.52)
Recuperación de préstamos	1,011,542.57	(957,259.97)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(4,485,089.31)	(3,123,937.37)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(710,342.88)	458,352.15
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	3,279,352.54	2,821,000.39
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,569,009.66	3,279,352.54


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ing. Marcos Montoya
 Contador

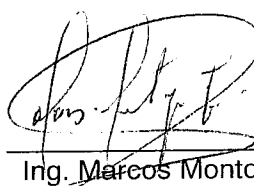
TRANSOCEÁNICA C. LTDA.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,765,471.49	3,717,922.76
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciación de propiedades y equipos	139,350.72	154,837.64
Provisión por beneficios a empleados	661,881.25	145,673.23
Provisión (bono navideño/Estudiantil)	500,029.80	403,616.14
Deterioro de cuentas por cobrar	12,932.77	11,970.59
	<u>6,079,666.03</u>	<u>4,434,020.36</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(1,132,617.85)	1,511,361.97
Inversiones temporales	(2,119,155.95)	(811,992.26)
Cuentas y documentos por pagar	<u>1,292,923.91</u>	<u>(1,458,070.74)</u>
	<u>(1,958,849.89)</u>	<u>(758,701.03)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,120,816.14</u>	<u>3,675,319.33</u>


 Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo


 Ing. Marcos Montoya
Contador

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. TRANSOCEÁNICA C. LTDA.:

Fue constituida el 14 de enero del 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Mediante escritura pública celebrada el 5 de noviembre del 1964 se efectuó un aumento de capital social y fue transformada en Compañía de Responsabilidad Limitada.

Su actividad principal es el agenciamiento de compañías de transporte aéreo y marítimo.

Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de la Vicepresidencia Financiera con fecha 1 de febrero de 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros separados:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con todas las compañías del Grupo. Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10. Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dicha entidad.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras obligaciones corrientes y relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. Toda adquisición de un bien superior a US\$750.00 será considerada como propiedades y equipos.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Propiedades	20
Instalaciones	10
Maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte	5
Equipos de computación y software	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). La Compañía procedió a revaluar sus propiedades y equipos para poder adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, posterior a eso, no se han realizado revaluaciones considerando que su valor en libros, no difiere significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen como otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, este incremento se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen como otros resultados integrales.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Inversiones en activos financieros medidos al costo: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de la inversión en acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en la bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Compañía, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

Los costos incrementales incurridos en su adquisición, se capitalizan como mayor valor de la inversión.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La Compañía debe evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

La Compañía conserva el costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

Las inversiones en asociadas se miden de acuerdo con esta política.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Modificación emitida	Fecha de emisión	Sujeto de modificación
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.	1 de enero de 2018

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	
	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas: 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.	1 de enero de 2018

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
	La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas Normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano (En el 2016, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en los Estados Unidos de América).

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Presidencia y el área de cobranzas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene activos financieros con tasas de interés variable y todas las transacciones se efectúan en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, los activos corrientes cubren adecuadamente los pasivos corrientes y consecuentemente, la Compañía mantiene indicadores de liquidez adecuados; considerando este asunto, no existe una exposición al riesgo de liquidez.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los Socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los Socios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja	(1)	8,867.77	46,513.74
Bancos	(2)	1,836,758.17	1,833,797.03
Equivalentes al efectivo	(3)	723,383.72	1,399,041.77
		<u>2,569,009.66</u>	<u>3,279,352.54</u>

(1) Corresponde a cobros realizados por medio de cheques y que fueron depositados durante los 5 primeros días del mes de enero del año siguiente.

(2) Corresponden a valores mantenidos en los siguientes bancos:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** (Continuación)

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Bolivariano C.A.	Cuenta Corriente	275,329.63	217,399.00
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Cuenta Corriente	92,835.08	95,599.14
Banco Bolivariano C.A.	Cuenta Ahorro	1,272,881.22	905,448.94
Banco de Guayaquil S.A.	Cuenta Ahorro	35,102.59	64,792.26
Banco General Rumiñahui S.A.	Cuenta Corrientte.	9,395.60	64,347.25
Santander Private Banking	Cuenta Corriente	151,214.05	486,210.44
		<u>1,836,758.17</u>	<u>1,833,797.03</u>

(3) Corresponden a inversiones nocturnas con contratación automática, denominadas inversiones overnight:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Bolivariano C.A.		451,547.23	1,001,665.50
Banco Produbanco S.A.		271,836.49	397,376.27
		<u>723,383.72</u>	<u>1,399,041.77</u>

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco General Rumiñahui S.A.		1,000,000.00	
Banco Bolivariano C.A.		1,500,000.00	1,611,992.26
(1)		<u>2,500,000.00</u>	<u>1,611,992.26</u>

(1) Corresponde a certificados de depósito a plazo. A continuación el detalle:

Institución	No.	Fecha		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Inicio	Vencimiento		2017	2016
Banco General Rumiñahui S.A.	82991572110	27/11/2017	29/01/2018	4.00	1,000,000.00	
Banco Bolivariano C.A.	1DPP014156-7	14/08/2017	14/02/2018	4.00	500,000.00	
Banco Bolivariano C.A.	1DPV147623-2	11/12/2017	14/02/2018	4.00	1,000,000.00	
Banco Bolivariano C.A.	1DPP013968-1	10/08/2016	14/08/2017	6.75		500,000.00
Banco Bolivariano C.A.	1DPV139894-7	24/11/2016	23/02/2017	3.50		111,992.26
Banco Bolivariano C.A.	1DPV140500-1	20/12/2016	20/01/2017	3.30		1,000,000.00
					<u>2,500,000.00</u>	<u>1,611,992.26</u>

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes marítimos		2,940,475.34	2,269,246.14
Cientes aéreos		226,962.74	105,940.24
		<u>3,167,438.08</u>	<u>2,375,186.38</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(1)	283,258.07	270,325.30
		<u>2,884,180.01</u>	<u>2,104,861.08</u>

TRANSCOCEÁNICA C. LTDA.**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) El movimiento es como sigue:

	Al 31 diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	270,325.30	258,354.71
Incremento	12,932.77	11,970.59
Saldo al final del año	<u>283,258.07</u>	<u>270,325.30</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde al Impuesto a la Salida de Divisas. Mediante Resolución No. 109012017RDEV226469 del 14 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas resolvió reintegrar por pago indebido US\$355,346.25 del año 2015, US\$699,518.36 del año 2016 y US\$108,907.63 del año 2017; la diferencia corresponde a intereses.

K. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ejecutivos y empleados	27,560.40	22,005.72
Otras cuentas por cobrar	150,557.86	95,605.14
Cuentas en poder de abogados (1)	449,780.15	379,742.95
	<u>627,898.41</u>	<u>497,353.81</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar que de acuerdo a criterio de gerencia tienen posibilidad de no recuperarse y son enviadas a abogados para que inicien los procesos legales pertinentes.

L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Muebles y equipos	Equipos de computación	Parqueo	Vehículos	Pinacoteca	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2016	228,403.93	176,338.19	337,548.98	378,814.50	1,367.00	1,122,472.60
Adiciones	22,124.03	21,215.78				43,339.81
(-) Bajas	23,652.34	119,916.71				143,569.05
Saldo al 31-12-2016	226,875.62	77,637.26	337,548.98	378,814.50	1,367.00	1,022,243.36
Adiciones	6,781.20	140,589.56	30,000.00	252,947.73		430,318.49
(-) Bajas	21,106.82	34,556.78		244,708.39		300,371.99
Saldo al 31-12-2017	<u>212,550.00</u>	<u>183,670.04</u>	<u>367,548.98</u>	<u>387,053.84</u>	<u>1,367.00</u>	<u>1,152,189.86</u>
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2016	80,227.46	120,240.91	195,504.42	235,431.74		631,404.53
Adiciones	23,323.25	38,874.15	16,877.28	75,762.96		154,837.64
(-) Bajas	23,652.34	119,916.71				143,569.05
Saldo al 31-12-2016	79,898.37	39,198.35	212,381.70	311,194.70		642,673.12
Adiciones	21,935.34	25,338.72	17,627.34	74,449.32		139,350.72
(-) Bajas	20,897.20	34,556.78		229,177.23		284,631.21
Saldo al 31-12-2017	<u>80,936.51</u>	<u>29,980.29</u>	<u>230,009.04</u>	<u>156,466.79</u>	<u>1,367.00</u>	<u>497,392.63</u>
Saldo al 01-01-2016	148,176.47	56,097.28	142,044.56	143,382.76	1,367.00	491,068.07
Saldo al 31-12-2016	146,977.25	38,438.91	125,167.28	67,619.80	1,367.00	379,570.24
Saldo al 31-12-2017	<u>131,613.49</u>	<u>153,689.75</u>	<u>137,539.94</u>	<u>230,587.05</u>	<u>1,367.00</u>	<u>654,797.23</u>

(1) Incluye principalmente a equipos de computación.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:** (Continuación)

- (2) Corresponde a 4 vehículos de diferentes marcas, adquiridos para uso administrativo de la Compañía.

M. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Inversiones	Total al 31/12/2016			Total adiciones / bajas 2017		Total al 31/12/2017		Participación %
	# Acciones	Valor		# Acciones	Valor	# Acciones	Valor	
Transholding S.A.	20	2,000.00					2,000.00	1%
Terminal de Logística Sitranster S.A.	730	73,000.00					73,000.00	1%
Holtrans Logistics S.A.	4,500	450,000.00					450,000.00	50%
Hansamaritime S.A.	19,800	68,508.00	(1)	19,800	68,508.00		68,508.00	
Neginter S.A.	3,840,000	3,840,000.00					3,840,000.00	64%
		<u>4,433,508.00</u>			<u>68,508.00</u>		<u>4,365,000.00</u>	

- (1) Mediante oficio del 1 de diciembre de 2017, la Compañía vende sus acciones mantenidas en Hansamaritime S.A. a Rydeica S.A., Ankari S.A., Farimar S.A., Peal S.A. y Nimaro S.A. La Compañía registró la pérdida por la venta de las acciones, debido a que su valor nominal era menor al que tenía registrado en libros.

N. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Acreeedores marítimos	(1)	1,588,929.37	538,821.32
Acreeedores aéreos		117,085.51	89,424.27
Proveedores aéreos y marítimos; otros	(2)	1,594,445.84	1,404,116.91
		<u>3,300,460.72</u>	<u>2,032,362.50</u>

- (1) En el año 2017, incluye principalmente US\$622,143.92 a Nippon Yusen Kaisha Line, US\$329,214.56 a Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft y US\$74,736.42 a CSAV Austral SpA.
- (2) Incluye principalmente US\$829,350.77 (US\$428,377.00 en el 2016) a valores provisionados por concepto de seguros de contenedores, servicios de manipuleo, etc. con Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft.

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Beneficios a empleados	(1)	94,814.13	88,892.25
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		180,723.50	139,189.58
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota W)		1,093,094.73	864,483.58
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota W)		940,472.44	754,276.98
Con la administración tributaria	(2)	450,135.63	340,249.04
		<u>2,759,240.43</u>	<u>2,187,091.43</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde a US\$37,085.17 (US\$59,227.86 en el 2016) de décimo tercer sueldo y US\$57,728.96 (US\$29,664.39 en el 2016) de décimo cuarto sueldo.

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	278,567.31	164,077.47
Retenciones del impuesto al valor agregado	139,585.01	102,718.40
Impuesto al valor agregado	31,983.31	73,841.06
Compensación solidaria		(387.89)
	<u>450,135.63</u>	<u>340,249.04</u>

P. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Bonificación por desahucio	(1)	629,237.34	657,606.14
Jubilación patronal	(2)	2,153,093.87	1,793,869.27
Bonificación por retiro voluntario	(3)	230,928.37	243,460.28
		<u>3,013,259.58</u>	<u>2,694,935.69</u>

(1) El movimiento fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	657,606.14	530,955.37
Incrementos en la provisión neto	91,848.00	100,211.00
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		43,503.00
(-) Ganancias actuariales	68,179.76	25,248.00
(-) Beneficios pagados por el empleador	52,037.04	
Reversos /ajustes		95,190.77
Saldo al final del año	<u>629,237.34</u>	<u>657,606.14</u>

(2) El movimiento fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	1,793,869.27	1,702,645.55
Incrementos en la provisión neto	563,145.92	353,589.99
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		79,308.00
(-) Beneficios pagados por el empleador	107,252.84	100,917.00
(-) Ganancias actuariales	96,668.48	371,129.00
Reversos / ajustes		288,987.45
Saldo al final del año	<u>2,153,093.87</u>	<u>1,793,869.27</u>

(3) El movimiento fue como sigue:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**P. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	243,460.28	306,430.06
(-) Beneficios pagados por el empleador	19,419.24	
(-) Servicio pasado por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas		6,419.88
Reversos / ajustes	6,887.33	(56,549.90)
Saldo al final del año	<u>230,928.37</u>	<u>243,460.28</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2017, se consideró una tasa anual de descuento del 7.57% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3.00% en el 2016), tasa de rotación promedio del 13.72% (14.14% en el 2016), y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 23.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Mediante Acta de Junta Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017 se dispone compensar los otros resultados integrales con la cuenta de reserva facultativa y mediante Actas de Junta Ordinaria celebradas el 31 de enero, 1 de agosto y 24 de octubre de 2017 se resuelve distribuir dividendos de esta cuenta por US\$600,000.00, US\$500,000.00 y US\$500,000.00

Superávit por revaluación: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

Adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2017, se reconoció las ganancias actuariales por US\$164,849 que corresponde a las ganancias actuariales del año, en jubilación patronal y bonificación por desahucio por US\$96,668.98 y US\$68,169.76, respectivamente. Estos ajustes disminuyeron la provisión por beneficios a empleados (Ver Nota Q).

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

Resultados acumulados: Mediante Acta de Junta Ordinaria celebrada el 16 de marzo 2017, los socios aprobaron distribuirse utilidades de la Compañía por US\$3,717,922.76. Mediante Resolución No. 109012017RDEV226469 del 14 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas resuelve reconocer el derecho que tiene la Compañía para que se le reintegre valores por pago indebido de Impuesto a la Salida de Divisas de los años 2015, 2016 y 2017, por tal razón, la utilidad de dichos años se ve afectada positivamente y por medio de Acta de Junta Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2017 los Socios disponen distribuir utilidades por US\$235,594.56 y US\$463,780.68 de los años 2015 y 2016, respectivamente; y a su vez, se procede a re liquidar el impuesto a la renta y participación de los trabajadores de los años 2015 y 2016 por US\$699,375.24. El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

R. CUENTAS DE ORDEN:

Incluye principalmente los fletes marítimos y demorajes por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

S. CONTINGENTES:

La Compañía mantiene cartas de garantía a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, emitidas por Banco Bolivariano C.A.; estas tienen vencimientos corrientes. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Corporación Aeroportuaria de Cuenca		3,565.12
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	1,508.22	51,315.52
Dirección General de Aviación Civil	30,000.00	30,000.00
Hapag Lloyd	2,320,000.00	2,320,000.00
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000.00	20,000.00
Autoridad Portuaria de Manta	20,000.00	20,000.00
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	20,000.00	20,000.00
Corporación Quiport	20,664.60	13,444.56
	<u>2,432,172.82</u>	<u>2,478,325.20</u>

T. COMISIONES Y SERVICIOS:

Incluye principalmente servicios de comisiones de exportación e importación, asignación de sellos de exportación, manejo de transferencias de exportación, procedimientos administrativos y control de contenedores, emisión de bill of lading (BL), etc.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

U. COSTO DE PERSONAL:

Corresponde a gastos de nómina de gerentes y subgerentes que ascienden a US\$2,729,252.68 (US\$1,764,609.87 en el 2016), personal administrativo por US\$4,462,801.78 (US\$4,934,416.57 en el 2016) y personal operativo por US\$875,731.59 (US\$809,367.94 en el 2016).

V. GASTOS DE OPERACIÓN Y PROPIEDAD:

Incluye principalmente a costos directos por US\$11,899,273.40 (US\$9,440,452.79 en el 2016) por los servicios facturados.

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota Z).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	2017	2016
Utilidad contable	7,287,298.19	5,763,223.87
Menos: 15% participación de los trabajadores	1,093,094.73	864,483.58
Deducción por empleados adultos mayores		43,909.40
Utilidad gravable	6,194,203.46	4,854,830.89
Más: Gastos no deducibles		
Provisión para jubilación patronal de empleados con menos de 10 años	120,734.00	146,911.00
Gastos administrativos no justificados y donaciones	15,189.58	11,854.89
Contribución solidaria		186,766.41
Revalorización propiedad, planta y equipo	7,748.04	7,748.04
Exceso depreciación vehículos >US\$35,000.00	33,546.19	31,194.00
Intereses y multas	26,609.30	268.60
Operacionales y administrativos	96,205.65	127,778.57
	300,032.76	512,521.51
Base imponible de impuesto a la renta	6,494,236.22	5,367,352.51
22% impuesto a la renta causado	1,428,731.97	1,180,817.53
Menos: Retenciones en la fuente efectuadas en el período	488,259.53	426,540.55
Impuesto a la renta por pagar	940,472.44	754,276.98

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Se mantienen los siguientes saldos con relacionadas, todas locales:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Holtrans Logistics S.A.				
Holstranslog	Ecuador	Comercial	1,872.20	8,000.00
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Ecuador	Comercial		67,389.07
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Ecuador	Préstamos	(1) 1,040,000.00	480,000.00
Transmares S.A.	Ecuador	Préstamos	(2) 37,000.00	349,991.40
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Ecuador	Comercial	100,000.00	
Transpoint S.A.	Ecuador	Préstamos	(3) 589,517.82	647,681.06
Navecuador S.A.	Ecuador	Comercial		7,663.02
Transtainercorp S.A.	Ecuador	Comercial	6,761.19	4,605.11
			<u>1,775,151.21</u>	<u>1,565,329.66</u>
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes				
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Ecuador	Préstamos		561,229.33
Transpoint S.A.	Ecuador	Préstamos	(3) 2,016,249.06	2,461,572.98
Transtainercorp S.A.	Ecuador	Préstamos	5,405.57	10,394.89
			<u>2,021,654.63</u>	<u>3,033,197.20</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)**Cuentas y documentos por pagar corrientes**

Tercon Terminales de			
Contenedores C. Ltda.	Ecuador	Comercial	882.66
Hansamaritime S.A.	Ecuador	Comercial	46,378.50
Transsky S.A.	Ecuador	Comercial	33.11
			<u>47,294.27</u>

- (1) Corresponde a varios préstamos concedidos durante el 2017. No se han definido fecha de vencimiento ni tasa de interés
- (2) El préstamo inicialmente fue de US\$45,000 pero durante el año 2017 se canceló US\$8,000, quedando un saldo pendiente de US\$37,000. No tiene fecha de vencimiento definida y tampoco genera intereses.
- (3) El 15 de febrero de 2016, se celebra contrato de préstamo por US\$3,520,000 al 6% de interés fijo anual por hasta 5 años de plazo. Transpoint S.A. ha cancelado los valores de acuerdo a la tabla de amortización (adendum 1) hasta diciembre de 2017. El saldo capital al 31 de diciembre de 2017 es de US\$2,561,736.94 según la tabla de amortización; sin embargo, Transpoint S.A. canceló la cuota de diciembre en enero de 2018. Mediante adeundun 2, el 30 de enero de 2018, Transpoint S.A. solicita extender a 6 años el pago de capital pendiente a diciembre de 2017 con la misma tasa de interés. El deudor, en garantía de la obligación adquirida constituyó una prenda industrial a favor de la Compañía, sobre los cabezales de su propiedad, que constituyen la herramienta de su actividad comercial de transporte.

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

			Años terminados al	
	País	Transacción	31/12/2017	31/12/2016
Ventas				
Hansamaritime S.A.	Ecuador	Servicios varios	537.48	1,506.80
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Ecuador	Intereses	4,933.70	30,501.55
Transnippon S.A.	Ecuador	Servicios varios	3,838.06	4,295.45
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Ecuador	Servicios varios	26,337.35	17,802.07
Transtainercorp S.A.	Ecuador	Servicios	1,038.76	
Transaerea S.A.	Ecuador	Servicios	155.55	286.12
Holtrans Logistics S.A.	Ecuador	Servicios	26,392.97	2,318.94
Transpoint S.A.	Ecuador	Intereses y varios	189,324.40	205,126.26
Transsky S.A.	Ecuador	Servicios varios	7,296.18	8,173.69
Navecuador S.A.	Ecuador	Gastos locales	448,527.41	464,116.76
			<u>708,381.86</u>	<u>734,127.64</u>
Compras				
Transpoint S.A.	Ecuador	Comercial	699.00	
Transholding S.A.	Ecuador	Arriendo y expensas	281,455.64	268,817.24
Tercon Terminales de Contenedores C. Ltda.	Ecuador	Comercial	518,589.00	593,088.30
Hammonia S.A.	Ecuador	Arriendo	108,000.00	114,600.00
Transaerea S.A.	Ecuador	Asesoría aérea	154,500.00	159,500.00
Transsky S.A.	Ecuador	Comercial	24,168.08	31,670.44
Transmares S.A.	Ecuador	Servicios técnicos	11,000.00	11,000.00
			<u>1,098,411.72</u>	<u>1,178,675.98</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Z. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en el reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.

Z. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**Z. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada como parte de un Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, por el tamaño de sus operaciones, se constituye en la controladora y debe presentar estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados se presentarán por separado.

BB. CONTINGENTES JUDICIALES:

La Compañía es patrocinada por dos estudios jurídicos, uno de ellos patrocina los siguientes litigios legales:

Acciones planteadas en contra de la Compañía

<u>Actor y Cuantía</u>	<u>Demandado</u>	<u>Estado</u>
Eduardo García García (US\$105,673)	Transoceánica C. LTDA.	Se desarrolla la audiencia preliminar y definitiva. Se continúa con la espera de que se dicte sentencia en primer instancia. El 2 de febrero de 2018, sentencia en primera instancia fue favorable a la Compañía, el actor presentó el recurso de apelación. El 22 de noviembre de 2017 se dictó sentencia favorable a los intereses de la Compañía, declarando sin lugar la demanda. La compañía actora interpuso recurso de apelación al cual se adhieren por razones de estricto orden legal, poder casar la sentencia en caso de que fuera necesario. Aun la sala especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas competente de resolver el recurso no avoca conocimiento del proceso.
Seguros Constitución C.A. (US\$65,000)	Transoceánica C. LTDA.	

TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**BB. CONTINGENTES JUDICIALES:** (Continuación)

Acciones propuestas por la Compañía.

<u>Actor y Cuantía</u>	<u>Demandado</u>	<u>Estado</u>
Transoceánica C. LTDA. (US\$700)	Jedesco S.A.	Agotado. En ejecución para el recupero coercitivo de los valores ordenados a pagar en sentencia ejecutoria.
Transoceánica C. LTDA. (US\$80,000))	Jedesco S.A.	En autos para sentencia.
Transoceánica C. LTDA. (US\$15,000)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El 30 de marzo de 2016 el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo dicto sentencia declarando sin lugar la demanda por considerar que el recurso que debía promover la empresa era uno de índole subjetivo y no objetivo.
Transoceánica C. LTDA. (US\$200.00)		

CC. GARANTÍA:

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se mantiene como codeudor de la siguiente obligación, que fue concedida a Terminal de Logística Sitranster S.A.:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>N° de operación</u>	<u>Monto</u>
Banco Bolivariano C.A.	29-06-2017	05-07-2021	0000159672	2,366,493.03
				<u>2,366,493.03</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 29 de junio de 2017, la Administración de la Compañía resuelve permitir que Transoceánica actúe como garante solidaria de la obligación directa, cuyo tipo de operación es la de préstamos hipotecarios comunes.

DD. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y
SUBSIDIARIAS
(GRUPO TRANSOCEÁNICA)**

Informe sobre el examen de los
estados financieros consolidados

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.** con base a lo establecido en la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y acorde a la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) el 14 de febrero de 2014.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Base contable:

4. Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la Nota B se describe la base contable utilizada para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola Compañía. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieren operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.

Otros asuntos:

5. Al 31 de diciembre de 2017, no hemos auditado los estados financieros de las siguientes compañías incluidas en la consolidación:

Nombre de la compañía	Total de activos (US\$)	%	Total de ingresos (US\$)	%
Hansamaritime S.A.	393,865	0.00%	321,369	0.01%
Transnippon S.A.	188,566	0.00%	894,987	0,02%
Transaerea S.A.	27,658	0.00%	154,500	0.00%
Transsky S.A.	448,934	0,01%	1,018,967	0,02%
Transtainercorp S.A.	79,058	0.00%	75,433	0.00%

6. El Grupo Económico consolidó sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016; sin embargo, en el presente informe no se presentan cifras comparativas correspondientes a ese período debido a que por procesos de conciliación sus cifras no son comparativas.
7. **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, no mantiene inversiones en **TRANSSKY S.A.**, **TRANSMARES S.A.**, **TRANSTAINERCORP S.A.**, **TRANSNIPPON S.A.**, **HAMMONIA S.A.**, **TRANSAEREA S.A.**, **NAVECUADOR S.A.**, **TERCON C. LTDA.**, **HANSAMARITIME S.A. Y TRANSPPOINT S.A.**; sin embargo, estas compañías forman parte del proceso de consolidación de los estados financieros de **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**, debido a que están reportadas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico.
8. Las compañías **NIMARO S.A.**, **FARIMAR S.A.**, **PEAL S.A.**, **ANKARI S.A. y RIDEYCA S.A.**, tienen domicilio en la República del Ecuador y mantienen una participación en **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, del 29,70%, 22,50%, 22,50%, 15,30% y 10,00%, respectivamente. Estas empresas fueron excluidas de este proceso de consolidación.
9. Se exceptúa de esta consolidación a las siguientes personas naturales: **MEINLSCHMIDT STOEVEER WILFRIED**, **RIEMANN SCHWARZ CARL FRIEDRICH**, **ALTGELT KRUGER JOSE MARIO**, **HOPPE GIBBE ETE**, **RIVERA GARCIA XAVIER CARLOS**, consideradas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**.

Asuntos clave de auditoría:

10. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
11. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

12. La Administración de **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados acorde a lo determinado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
13. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de las Compañías del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
14. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

15. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
16. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- 16.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 16.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las Empresas sujetas a Consolidación.
- 16.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 16.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de las Compañías del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que las Compañías no puedan continuar como un negocio en marcha.
- 16.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
17. Hemos comunicado a la Administración de las Compañías del Grupo, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueran identificadas durante nuestra auditoría.
18. También le hemos proporcionado a la Administración de las compañías del Grupo una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

19. De los asuntos comunicados a la Administración de las Compañías del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Restricción a la distribución y a la utilización:

20. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las Compañías que conforman el Grupo Económico **TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)** y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros acorde con la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas Compañías como grupo económico. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos no podrán ser utilizados para otros fines.

PKF Ecuador & Co.

13 de abril de 2018
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en USDólares)

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	4,382,982
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	2,500,000
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	5,227,735
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	1,115,488
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota U)	331,006
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	2,401,028
Seguros y otros pagos anticipados	101,781
Inventarios (Nota L)	766,740
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16,826,760

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedades, maquinarias y equipos (Nota M)	21,644,219
Activo intangible	100,735
Inversiones permanentes (Nota N)	631,000
Otros activos a largo plazo	157,411
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	22,533,365
TOTAL ACTIVOS	39,360,125

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES:**

Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	770,417
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	5,805,332
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota U)	958,000
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	53,826
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	3,327,336
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	10,914,911

PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	1,788,576
Provisión por beneficios a empleados (Nota R)	3,702,912
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	182,770
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5,674,258
TOTAL PASIVOS	16,589,169

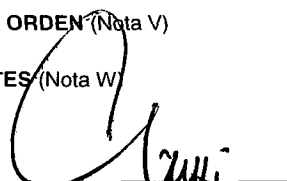
PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO (Nota S)	8,668,689
---	------------------

PATRIMONIO (Nota T)

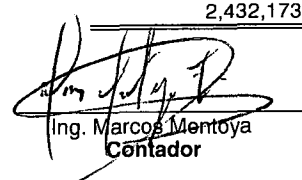
Capital social	2,300,000
Reserva legal	460,000
Reserva de capital	9,864
Reserva facultativa	917,443
Superávit por valuación de inversiones	545,754
Ajustes por adopción primera vez NIIF	392,497
Otros resultados integrales	164,849
Resultados acumulados	9,311,860
TOTAL PATRIMONIO	14,102,267
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	39,360,125

CUENTAS DE ORDEN (Nota V)	2,466,336
----------------------------------	------------------

CONTINGENTES (Nota W)	2,432,173
------------------------------	------------------



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Marcos Mentoya
Contador

Vea notas a los estados financieros consolidados

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en USDólares)

INGRESOS OPERACIONALES:

Ventas de bienes	2,052,339
Prestación de servicios (Nota X)	48,445,772
Otras ventas	36,327
Otros ingresos	446,876

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	50,981,314
-------------------------------------	-------------------

GASTOS OPERACIONALES:

Costo de personal (Nota Y)	15,106,031
Gastos de operación	7,298,166
Gastos de administración	5,073,675
Otros gastos (Nota Z)	17,275,699
	<u>44,753,571</u>

UTILIDAD CONSOLIDADA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

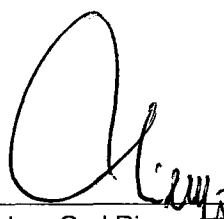
6,227,743

Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	1,198,107
Impuesto a la Renta	1,729,919
	<u>3,299,717</u>

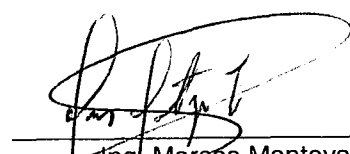
Menos:

Participación minoritaria	10,911
Participación minoritaria (administración)	(1,483,789)

UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	<u>4,772,595</u>
---	-------------------------



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Marcos Montoya
Contador

TRANSCOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSCOCEÁNICA)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

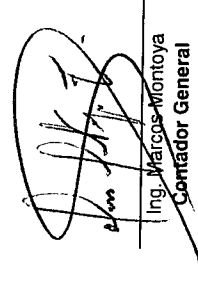
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva facultativa	Superávit por valuación de inversiones	Ajustes por adopción primera vez NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	2,300,000	460,000	9,864	2,693,352	545,754	392,497	(175,909)	3,717,923
Utilidad del ejercicio consolidada								4,772,595
Transferencia a reserva facultativa								
Ganancias actuariales del período				(175,909)			175,909	
Distribución de dividendos año 2015 por reclamo tributario							164,849	
Distribución de dividendos año 2016 por reclamo tributario								235,595
Pago reliquidación de impuesto a la renta y participación a trabajadores 2015 y 2016				(1,600,000)				463,781
Distribución de dividendos								(699,376)
Ajuste por consolidación								(3,717,923)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,300,000	460,000	9,864	917,443	545,754	392,497	164,849	4,539,265
								(1)
								9,311,860

(1) Corresponde al ajuste por el VPP de las inversiones en acciones que mantiene Transcoceánica Cía. Ltda., Transholding S.A., Holtrans Logistic S.A., Negocios Internacionales S.A. Neginter S.A. y Terminal de Logística Sitranster S.A. (Ver Nota AA).


Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo


Ing. Marcos Montoya
Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en USDólares)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	50,515,692
Efectivo pagado a proveedores	(38,889,456)
Otros ingresos	446,876

EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12,073,112
---	-------------------

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de acciones	(78,001)
Adquisición de activos intangibles	(147,783)
Inversiones financieras, neto	(888,008)
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	(6,956,080)
Venta de propiedad, maquinaria y equipos	196,997

EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7,872,875)
---	--------------------

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

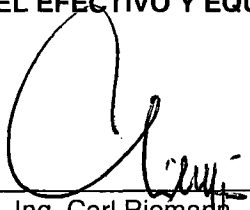
Pagos por jubilación patronal y bonificación por desahucio	(305,106)
Préstamos financieros, neto	759,437
Préstamos financieros y de terceros a largo plazo, neto	167,771
Pago de dividendos	(5,317,923)

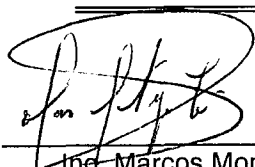
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(4,695,821)
--	--------------------

DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(495,584)
--	------------------

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	4,878,567
--	------------------

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4,382,983
---	------------------


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente Ejecutivo

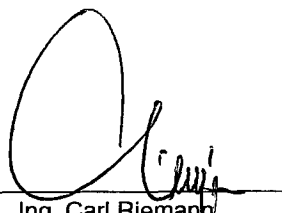

 Ing. Marcos Montoya
 Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

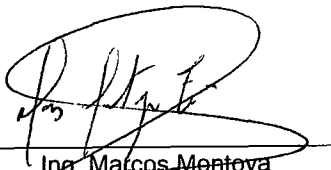
(Expresado en USDólares)

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CONSOLIDADA DEL
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	4,772,595
Ajustes por:	
Depreciación y amortización	1,465,814
Bajas de propiedades, maquinarias y equipos	2,690,911
Deterioro para cuentas incobrables	18,746
Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio	924,498
	<u>9,872,564</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(1,914,261)
Inventarios	305,390
Cuentas y documentos por pagar, neto	3,571,853
Seguros y otros pagos anticipados	150,965
Otros activos a largo plazo, neto	86,601
	<u>2,200,548</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>12,073,112</u></u>



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Marcos Montoya
Contador General

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN:

El grupo está conformado por las siguientes Compañías:

Transoceánica C. Ltda.- La empresa se constituyó el 14 de enero de 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Su actividad principal es el agenciamiento de compañía de transporte aéreo y marítimo. Está considerada como cabeza de grupo de esta consolidación. A continuación, un detalle de los accionistas de Transoceánica C. Ltda.:

<u>Empresa</u>	<u>Nimaro S.A.</u>	<u>Farimar S.A.</u>	<u>Peal S.A.</u>	<u>Ankari S.A.</u>	<u>Rideyca S.A.</u>	<u>Total</u>
Transoceánica C. Ltda.	683,100	517,500	517,500	351,900	230,000	2,300.000
Participación accionaria	29.70%	22.50%	22.50%	15.30%	10.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2017, Transoceánica C. Ltda., mantiene una participación del 1.00% en **TRANSHOLDING S.A.**, 64.00% en **NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES**, 50.00% en **HOLTRANS LOGISTICS S.A.** **HOLSTRANSLOG** y 1.00% en **TERMINAL DE LOGÍSTICA SITRANSTER S.A.**

NEGINTER S.A. Negocios Internacionales: La empresa se constituyó el 22 de noviembre de 1995 en la ciudad de Durán, Ecuador. Su objeto social principal es la tenencia, adquisición y enajenación de acciones y otros títulos de capital. Al 31 de diciembre de 2017, mantiene una participación del 1% en Hansamaritime S.A., y 99% en Terminal de Logística Sitranster S.A.

TERCON Terminales de Contenedores C. Ltda.: La empresa fue constituida el 18 de agosto de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador. Su objeto es almacenaje y depósito de contenedores; mantener, preparar y administrar un terminal de furgones; adquirir en compraventa, arrendar y subarrendar equipos, marítimo, fluvial y terrestre: fletar por cuenta propia o ajena equipos y maquinarias de transporte combinado para productos de importación y exportación.

Transholding S.A.: La empresa se constituyó el 6 de abril de 2004, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la denominación de Nexpatsa S.A. El 13 de septiembre de 2004 cambió su denominación a Transholding S.A., siendo su objeto social principal las actividades de tenencia, adquisición y enajenación de acciones u otros títulos de capital de sociedades mercantiles o civiles bajo cualquier título permitido por las normas jurídicas.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Transmares S.A.: La empresa fue constituida el 5 de febrero del 2009 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es de ejercer la representación de personas jurídicas ecuatorianas o extranjeras dedicadas al transporte aéreo marítimo o terrestre. La compañía no mantiene empleados en relación de dependencia. A su vez esta empresa es propietaria de Japina S.A. con una participación del 15% y de Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A. con una participación del 45%.

Transarea S.A.: La empresa fue constituida el 3 de marzo de 2009, en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es la de dedicarse a la exploración de la actividad aeronáutica y/o aero-nacional en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales de transporte aero regular y/o no regular de carga, correo, aero-expreso, mercancías y pasajeros.

Navecuador S.A.: La empresa fue constituida el 15 Noviembre de 1972 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social principal es la consolidación y desconsolidación de carga.

Hammonia S.A.: La empresa fue constituida el 19 de abril de 1991. Tiene como objeto el negocio inmobiliario en general y dentro de él a sus actividades propias, tales como la compraventa, la permuta, el arrendamiento de viviendas y oficinas, la administración de inmuebles propios y ajenos; a la promoción, venta de urbanizaciones y lotizaciones. A su vez esta empresa es propietaria de Transholding S.A., con una participación del 99%.

Holtrans Logistics S.A. Holstranslog: La empresa fue constituida el 24 de marzo de 2011 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el almacenamiento y depósito de mercaderías.

Transtainercorp S.A.: La empresa fue constituida 10 de junio de 2011 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el transporte de carga por carretera.

Transsky S.A.: La empresa fue constituida el 30 de octubre de 2003 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es prestar servicios de expedición y recepción de cartas y correspondencia, encomiendas, paquetes, servicios postales y documentos en general, es decir, de servicios similares de correo o el denominado Courier nacional e internacional.

Transnippon S.A.: La empresa fue constituida el 19 de enero de 2006 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es la actividad marítima en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales a empresas navieras de transporte de cargas, mercancías y mercaderías.

Hansamaritime S.A.: La empresa fue constituida el 17 de julio de 2012 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es la actividad marítima en general, particularmente para la prestación de servicios internacionales y nacionales a empresas navieras de transporte de cargas, mercancías y mercaderías y la prestación de servicios de despachos comercial y técnico, así como toda clase de operaciones portuarias.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Transpoint S.A.: La empresa fue constituida el 6 de junio de 1990 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional.

Terminal de Logística Sitranster S.A.: Fue constituida el 29 de noviembre de 2014 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de diciembre de 2014. Su actividad principal es la operación de depósitos de contenedores, esto comprende el almacenaje, reparaciones, arrendamiento, mantenimiento e inspección.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Procedimiento de consolidación: Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías), expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la NIIF 10. Con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información del grupo como si fuera una sola empresa, se siguen los pasos siguientes:

- El valor en libros de las inversiones comunes se elimina.
- Los saldos y las transacciones entre las Compañías que se consolidan, al igual que las ganancias no realizadas resultantes se eliminan completamente.
- Las pérdidas no realizadas de transacciones entre dichas Compañías también se deben eliminar a menos de que no se pueda recuperar el costo.
- El interés minoritario en la utilidad neta de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período contable, se identifica y ajusta contra la utilidad del grupo para llegar a la utilidad neta atribuible a la Compañía cabeza del grupo.
- El interés minoritario en los activos netos de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación se identifica y presentan en el estado de situación financiera consolidado.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. (Controladora), no mantiene inversiones en **TRANSSKY S.A., HANSAMARITIME S.A., TRANSMARES S.A., TRANSTAINERCORP S.A., TRANSNIPPON S.A., HAMMONIA S.A., TRANSAEREA S.A., NAVECUADOR S.A., TERCON C. LTDA. Y TRANSPPOINT S.A.** (Subsidiarias); sin embargo, estas compañías forman parte del proceso de consolidación de los estados financieros de **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**, debido a que están reportadas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Las compañías **NIMARO S.A., FARIMAR S.A., PEAL S.A., ANKARI S.A. y RIDEYCA S.A.**, tienen domicilio en la República del Ecuador y mantienen una participación en **TRANSOCEÁNICA C. LTDA.**, del 29,70%, 22,50%, 22,50%, 15,30% y 10,00%, respectivamente. Estas empresas fueron excluidas de este proceso de consolidación.

Se exceptúa de esta consolidación a las siguientes personas naturales: **MEINLSCHMIDT STOEVEER WILFRIED, RIEMANN SCHWARZ CARL FRIEDRICH, ALTGELT KRUGER JOSE MARIO, HOPPE GIBBE ETE, RIVERA GARCIA XAVIER CARLOS**, consideradas por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico **TRANSOCEANICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**.

Declaración de cumplimiento: Las Compañías mantienen sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

Las Compañías del Grupo, reconocen un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Las Compañías del Grupo, realizan evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Están valorados al costo de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia las Compañías del Grupo y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Activos	Años
Edificios	20
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Cabezales (*)	5 - 12

(*) Se deprecia de acuerdo al cilindraje.

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. No se estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las Compañías procedieron a revaluar sus propiedades y maquinarias para poder adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, posterior a eso, no se han realizado revaluaciones considerando que su valor en libros, no difiere significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los incrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen como otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período, este incremento se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen como otros resultados integrales.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Inversiones en activos financieros medidos al costo: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de la inversión en acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en la bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Administración de la Compañías, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

Los costos incrementales incurridos en su adquisición, se capitalizan como mayor valor de la inversión.

Las compañías del grupo deben evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

Las compañías del grupo conservan el costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

Las inversiones en asociadas se miden de acuerdo con esta política.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas: 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica) prevé que la aplicación de estas Normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano (En el 2016, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en los Estados Unidos de América).

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La Administración de cada una de las Compañías del Grupo, cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. Existen áreas específicas que realizan el proceso de cobranzas y son aquellos los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, las Compañías del Grupo, mantienen obligaciones financieras con tasa de interés fija, por lo que no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Las Compañías del Grupo, realizan el monitoreo con relación de que el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con los préstamos mantenidos entre las compañías relacionadas del mismo grupo. Cabe mencionar que para efectos de esta consolidación, aquellos saldos y transacciones mantenidos con compañías relacionadas y registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron eliminados.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de las Compañías del Grupo es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, las Compañías del Grupo pueden modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en las Compañías.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Caja		7,109
Bancos nacionales	(1)	3,439,952
Bancos del exterior	(2)	184,921
Equivalentes al efectivo	(3)	723,384
Ingresos no depositados		27,616
		<u>4,382,982</u>

(1) Corresponde a cuentas bancarias en los siguientes bancos:

Banco Bolivariano C.A.	3,302,619
Banco de la Producción S.A.	92,835
Banco General Rumiñahui S.A.	9,396
Banco de Guayaquil S.A.	35,102
	<u>3,439,952</u>

(2) Corresponde a cuenta corriente mantenida en Santander Private Banking.

(3) Corresponden a:

Banco Bolivariano C.A. Overnight	(4)	451,547
Banco de la Producción S.A. Overnight	(4)	271,837
		<u>723,384</u>

(4) Corresponde a inversiones nocturnas de contratación automática.

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los siguientes certificados de Transoceánica C. Ltda. (Controladora), emitidos por instituciones financieras privadas locales. A continuación un detalle:

Institución financiera	No. Operación	Fecha		Tasa %	Monto US\$
		Inicio	Vencimiento		
Banco General Rumiñahui S.A.	82991572110	27/11/2017	29/01/2018	4.00	1,000,000.00
Banco Bolivariano C.A.	1DPP014156-7	14/08/2017	14/02/2018	4.00	500,000.00
Banco Bolivariano C.A.	1DPV147623-2	11/12/2017	14/02/2018	4.00	1,000,000.00
					<u>2,500,000.00</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Clientes		5,534,516
(-) Provisión de cuentas incobrables	(1)	306,781
		<u>5,227,735</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

Saldo al 01-01-2017	288,035
Incremento	18,746
Saldo al 31-12-2017	(2) <u>306,781</u>

(2) Incluye principalmente US\$283,258 de Transoceánica C. Ltda. (Controladora), que de acuerdo al criterio de la Gerencia, son considerados incobrables y son tratados por los abogados de la Compañía para que inicien los procesos legales pertinentes.

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Anticipos por liquidar	(1)	371,474
Ejecutivos y empleados		31,859
Cuentas en poder de abogados	(2)	476,269
Intereses en inversiones		184
Otras cuentas por cobrar	(3)	<u>235,702</u>
		<u>1,115,488</u>

(1) Incluye principalmente US\$129,859 de Transoceánica C. Ltda. (Controladora) y US\$193,707 de Terminal de Logística Sitranster S.A.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar que de acuerdo a criterio de gerencia tienen posibilidad de no recuperarse y son enviadas a abogados para que inicien los procesos legales pertinentes.

(3) Incluye principalmente US\$150,558 de Transoceánica C. Ltda. y US\$76,387 de Transpoint S.A.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Incluye principalmente US\$1,231,148 de Impuesto a la Salida de Divisas. Mediante Resolución No. 109012017RDEV226469 del 14 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas resolvió reintegrar por pago indebido US\$355,346.25 del año 2015, US\$699,518.36 del año 2016 y US\$108,907.63 del año 2017; la diferencia corresponde a intereses.

L. INVENTARIOS:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Repuestos y suministros	376,191
Maquinarias	28,570
Neumáticos y juegos o kit	21,377
Filtros y lubricantes	<u>17,111</u>
	443,249
Inventarios en uso	(1) <u>323,491</u>
	<u>766,740</u>

(1) Corresponde a costos de adquisición y amortizaciones de llantas en uso de cabezales y chasis, por US\$260,802 y US\$62,689, respectivamente.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo al				Saldo al
	01/01/2017	Adiciones	Ventas	Bajas	31/12/2017
Muebles y equipos de oficina	596,155	100,055	(22,129)	(32,591)	641,490
Maquinarias y equipos	1,514,741	19,443	(142,130)		1,392,054
Vehículos	600,099	260,631	(248,139)	(13,738)	598,853
Cabezales	5,835,083 (1)	8,504,428	(359,542)	(85,500)	13,894,469
Chassis	634,707	11,400	(6,012)		640,095
Generadores	251,849				251,849
Grúas y montacargas	169,084	6,827			175,911
Terrenos	13,447,051				13,447,051
Edificios	1,379,851	474,557			1,854,408
Parqueo	544,568	30,000			574,568
Herramientas	135,797	1,275			137,072
Otros activos	182,677	1,179	(19,046)		164,810
Equipo de comunicación	104,114	1,001		(10,294)	94,821
Equipo de computación	400,883	162,386	(1,398)	(51,275)	510,596
Pinacoteca	1,367				1,367
Instalaciones	1,054,999 (2)	2,297,622			3,352,621
Revalorización maquinarias	122,616				122,616
Pavimentación de patios	616,517				616,517
Construcciones en proceso	2,826,008	1,489,969	(2)	(2,619,658)	1,696,319
	30,418,166	13,360,773	(798,396)	(2,813,056)	40,167,487
(-) Depreciación acumulada	10,837,237	1,387,616	(601,399)	(122,145)	11,501,309
(-) Depreciación acumulada revalorización cabezales		(1) 6,404,693			6,404,693
(-) Amortización instalaciones y adecuaciones	586,116	31,150			617,266
	18,994,813	5,537,314	(196,997)	(2,690,911)	21,644,219

(1) Se registran revalorizaciones de los cabezales por US\$2,099,736. La fecha efectiva de la revalorización por esta categoría es 31 de diciembre de 2017. Las revalorizaciones fueron realizadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro 06-09-653.

(2) Corresponde a trabajos realizados en áreas exteriores, cuarto de desechos, torres de conexión, adoquinamiento, taller de reparación, vestidores, bodegas, cuarto eléctrico, tales como, movimiento de tierra, estructura de hormigón armado, señaléticas, enlucidos, cubiertas, cerramientos, carpinterías, etc.

N. INVERSIONES PERMANENTES:

A continuación, un detalle al 31 de diciembre de 2017:

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**N. INVERSIONES PERMANENTES: (Continuación)**

<u>Inversiones</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>%</u>	<u>Monto US\$</u>
Japina S.A.	306	1,000	15%	541,000
Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A.	90,000	1	45%	90,000
			(1)	<u>631,000</u>

- (1) La subsidiaria Transmares S.A. tiene participación accionaria en estas compañías. Japina S.A. y Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A. fueron excluidas del proceso de consolidación ya que no forman parte del grupo económico Transoceánica C. Ltda. (Controladora), dispuesto por el Servicio de Rentas Internas.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a las siguientes obligaciones de Transpoint S.A. y Terminal de Logística Sitranster S.A. contraídas con Banco Bolivariano C.A. para financiar la adquisición de cabezales y adecuaciones de terrenos, cada una garantizada con el respectivo contrato de prenda con reserva de dominio:

<u>Número de operación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto US\$</u>
	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>	
261007	29/06/2017	05/07/2021	9.60%	60,000
163394	09/04/2017	09/03/2019	8.00%	220,000
				2,558,993
			(-) Porción corriente	770,417
				<u>1,788,576</u>

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Proveedores	5,805,332
	<u>5,805,332</u>

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Con la administración tributaria	(1)	553,348
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	301,728
Participación de los trabajadores		1,198,107
Impuesto a la renta por pagar		1,033,960
Beneficios a empleados	(3)	240,193
		<u>3,327,336</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) A continuación un detalle:

Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	241,012
Impuesto al Valor Agregado	59,941
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	162,607
Retenciones en la fuente a empleados	89,788
	<u>553,348</u>

(2) A continuación un detalle:

Planillas de aportes	225,971
Préstamos quirografarios	40,064
Préstamos hipotecarios	35,154
Otros	539
	<u>301,728</u>

(3) A continuación un detalle:

Décimo tercer sueldo	72,712
Décimo cuarto sueldo	140,589
Vacaciones	2,276
Fondo de reserva	24,616
	<u>240,193</u>

R. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

A continuación un detalle al 31 de diciembre de 2017:

Jubilación patronal	2,632,402
Bonificación por desahucio	839,582
Bonificación por retiro voluntario	230,928
(1)	<u>3,702,912</u>

(1) Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

Nombre	Saldo a 01/01/2017	Incrementos	(-) Beneficios pagados	(-) Ganancias actuariales	Saldo al 31/12/2017
Jubilación patronal	2,472,565	744,187	146,770	437,580	2,632,402
Bonificación por desahucio	902,562	173,424	138,917	97,487	839,582
Bonificación por retiro voluntario	243,460	6,887	19,419		230,928
	<u>3,618,587</u>	<u>924,498</u>	<u>305,106</u>	<u>535,067</u>	<u>3,702,912</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2017, se consideró una tasa anual de descuento del 7.57% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3.00% en el 2016), tasa de rotación promedio del 13.72% (14.14% en el 2016), y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

S. PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO:

Corresponde a la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas, que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora. A continuación un detalle:

Compañía	Total patrimonio	% de participación	Interés minoritario
Transnippon S.A.	69,429	100%	69,429
Navecuador S.A.	768,392	100%	768,392
Transsky S.A.	152,896	100%	152,896
Hammonia S.A.	1,331,364	100%	1,331,364
Tercon C. Ltda.	805,871	100%	805,871
Transmares S.A.	575,839	100%	575,839
Hansamaritime S.A.	54,172	100%	54,172
Transaérea S.A.	20,060	100%	20,060
Transpoint S.A.	1,726,970	100%	1,726,970
Transtainecorp S.A.	2,701	100%	2,701
Holtrans Logistic S.A.	677,738	50%	338,869
Neginter S.A.	7,839,238	36%	2,822,126
	<u>14,024,670</u>		<u>8,668,689</u>

T. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 23.000 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Mediante Acta de Junta Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017 se dispone compensar los otros resultados integrales con la cuenta de reserva facultativa y mediante Actas de Junta Ordinaria celebradas el 31 de enero, 1 de agosto y 24 de octubre de 2017 se resuelve distribuir dividendos de esta cuenta por US\$600,000, US\$500,000 y US\$500,000.

Superávit por revaluación de inversiones: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

Ajustes por adopción primera vez NIIF: Corresponde a los ajustes realizados por la adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de Transoceánica C. Ltda. (Controladora).

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

T. PATRIMONIO: (Continuación)

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2017, se reconoció las ganancias actuariales por US\$164,849 que corresponde a las ganancias actuariales del año, en jubilación patronal y bonificación por desahucio por US\$96,669 y US\$68,170, respectivamente.

Ajustes por consolidación: Corresponde a los ajustes provenientes del proceso de consolidación con relación a las inversiones en acciones que mantiene Transoceánica C. Ltda. con sus subsidiarias (Ver Nota AA).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y socios de las compañías del grupo económico y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re-liquidación de impuestos, etc.

U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen los siguientes saldos con relacionadas, todas locales:

	Transacción		Monto US\$
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>			
Japina S.A.	Dividendos	(1)	330,944
Otros	Comercial		62
			<u>331,006</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>			
Farimar S.A.	Préstamos	(2)	213,750
Peal S.A.	Préstamos	(2)	213,750
Nimaro S.A.	Préstamos	(2)	282,150
Rideyca S.A.	Préstamos	(2)	95,000
Ankari S.A.	Préstamos	(2)	145,350
Holco S.A.	Préstamos	(3)	8,000
			<u>958,000</u>

- (1) Corresponde a la distribución de dividendos de las utilidades acumuladas hasta el año 2014 por US\$3,066,294, según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de agosto de 2015. Transmares S.A. cobró US\$57,000 en el año 2017, y US\$36,000 en el año 2016.
- (2) Corresponde US\$350,000 a los accionistas de la Compañía Transmares S.A., debido a que ellos entregaron proporcionalmente de acuerdo a su participación accionaria los valores para cancelar la deuda vigente con la relacionada Transoceánica C. Ltda. (Controladora). Existe la intención de los accionistas para destinar el pasivo resultante como aporte para futuro aumento de capital. US\$600,000 corresponde a préstamos de los accionistas de Neginter S.A. A la fecha de los estados financieros, no se ha formalizado este aporte.
- (3) Corresponde a préstamos de accionistas de la compañía Holtrans Logistics S.A. Holtranslog, los cuales no tiene fecha de vencimiento definida y tampoco generan intereses.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

V. CUENTAS DE ORDEN:

Incluye principalmente los fletes marítimos y demorajes por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

W. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre de 2017, Transoceánica C. Ltda. (Controladora) mantiene cartas de garantía a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, emitidas por Banco Bolivariano C.A.; estas tienen vencimientos corrientes. A continuación el detalle:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	1,508
Dirección General de Aviación Civil	30,000
Hapag Lloyd	2,320,000
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000
Autoridad Portuaria de Manta	20,000
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	20,000
Corporación Quiport	20,665
	<u>2,432,173</u>

X. PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Incluye principalmente servicios de comisiones de exportación e importación, asignación de sellos de exportación, manejo de transferencias de exportación, procedimientos administrativos y control de contenedores, emisión de bill of lading (BL), etc.

Y. COSTO DE PERSONAL:

Incluye principalmente US\$9,660,761 a gastos de nómina de gerentes, personal administrativo y personal operativo.

Z. OTROS GASTOS

Incluye principalmente US\$10,022,106 a costos directos por los servicios facturados.

AA. AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN:

Corresponde al efecto de la falta de medición posterior de las inversiones en acciones que Transoceánica C. Ltda. (Controladora) mantiene con Neginter S.A. Negocios Internacionales, Terminal de Logística Sitranster S.A., Transholding S.A. y Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog).

<u>Compañía</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Inversión</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Interés Minoritario</u>	<u>Ajuste por consolidación</u>
Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog)	677,738 (1)	(450,000)	(11,328)	(338,869)	(122,459)
Terminal de Logística Sitranster S.A.	7,769,179 (2)	(7,300,000)			469,179
Neginter S.A. Negocios Internacionales	7,839,239 (3)	(3,840,000)	22,239	(2,822,126)	1,199,352
Transtainercorp S.A.	2,701 (4)	(11,999)		(2,701)	(11,999)
Transholding S.A.	3,502,192 (5)	(497,000)			3,005,192
Total	<u>19,791,049</u>	<u>(12,098,999)</u>	<u>10,911</u>	<u>3,163,696</u>	<u>4,539,265</u>

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

AA. AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

- (1) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog), cuya participación es del 50%.
- (2) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Terminal de Logística Sitranster S.A., cuya participación es del 1% y la inversión que Neginter S.A. Negocios Internacionales mantiene en Terminal de Logística Sitranster S.A., cuya participación es del 99%.
- (3) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Neginter S.A. Negocios Internacionales, cuya participación es del 64%.
- (4) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Transtainercorp S.A., a través de en Holtrans Logistics S.A. (Holtranslog) cuya participación es del 99%.
- (5) Corresponde a la inversión que Transoceánica C. Ltda., mantiene en Transholding S.A., cuya participación es del 1% y la inversión que Hammonia S.A. mantiene en Transholding S.A., cuya participación es del 99%.

BB. LITIGIOS JUDICIALES:

Los asesores legales han reportado los siguientes litigios en contra y a favor de la Compañía Transoceánica C. Ltda. (Controladora):

Actor y Cuantía	Demandado	Estado actual
Eduardo García García (US\$105,673)	Transoceánica C. LTDA.	Se desarrolla la audiencia preliminar y definitiva. Se continúa con la espera de que se dicte sentencia en primer instancia. El 2 de febrero de 2018, sentencia en primera instancia fue favorable a la Compañía, el actor presentó el recurso de apelación.
Seguros Constitución C.A. (US\$65,000)	Transoceánica C. LTDA.	El 22 de noviembre de 2017 se dictó sentencia favorable a los intereses de la Compañía, declarando sin lugar la demanda. La compañía actora interpuso recurso de apelación al cual se adhieren por razones de estricto orden legal, poder casar la sentencia en caso de que fuera necesario. Aun la sala especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas competente de resolver el recurso no avoca conocimiento del proceso.
Transoceánica C. LTDA. (US\$700)	Jedesco S.A.	Agotado. En ejecución para el recupero coercitivo de los valores ordenados a pagar en sentencia ejecutoria.
Transoceánica C. LTDA. (US\$80,000))	Jedesco S.A.	En autos para sentencia.
Transoceánica C. LTDA. (US\$15,000)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	El 30 de marzo de 2016 el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo dictó sentencia declarando sin lugar la demanda por considerar que el recurso que debía promover la empresa era uno de índole subjetivo y no objetivo.

Acciones propuestas por y en contra de Transpoint S.A. (Subsidiaria):

Demandante	Cuantía	Estado actual
Transpoint S.A.	US\$13,824	Se presentó la demanda a Hispanialog Cía. Ltda., el 7 de septiembre de 2017 y la misma que se encuentra en tramitación, mediante juicio No 09332-2017-007330.
Paculy S.A.	US\$1,500	Mediante sentencia de 18 de diciembre de 2017, en la cual se ordena que la demandada pague la cantidad de US\$975. El caso está en apelación.
Liberty Seguros	US\$88,168	El 29 de enero de 2018 se notificó sentencia dentro de la primera instancia judicial la cual fue adversa a los intereses de la Compañía condenando el pago de los US\$88,168, se interpuso la apelación el 31 de enero de mismo año y el 7 de marzo fuimos notificado por la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia avocando conocimiento y concediendo 10 días para la fundamentación del recurso de apelación.

TRANSOCEÁNICA C. LTDA. Y SUBSIDIARIAS (GRUPO TRANSOCEÁNICA)

BB. LITIGIOS JUDICIALES: (Continuación)

<u>Demandante</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Estado actual</u>
Transpoint S.A	US\$2,100	Se presentó denuncia en contra del Sr Villa Uvidia Alex con fecha de 19 de julio de 2017, para la cual se ordenó iniciar investigación previa y se encuentra en tramitación.
Renán Indacohea Holguín	US\$9,084.37	Con fecha de 18 de noviembre de 2014, se consignó la cantidad de US\$3,386.32 como garantía para evitar que se orden medidas precautelatorias contra la empresa demandada. Se está a la espera del pronunciamiento de segunda instancia.

CC. GARANTÍA:

A la fecha de los estados financieros, la Compañía Transoceánica C. Ltda. (Controladora) se mantiene como codeudor de la siguiente obligación, que fue concedida a Terminal de Logística Sitranster S.A.:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>N° de operación</u>	<u>Monto US\$</u>
Banco Bolivariano C.A.	29-06-2017	05-07-2021	0000159672	2,366,493
				<u>2,366,493</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 29 de junio de 2017, la Administración de la Compañía resuelve permitir que Transoceánica actúe como garante solidaria de la obligación directa, cuyo tipo de operación es la de préstamos hipotecarios comunes.

DD. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de Transoceánica C. Ltda. y Subsidiarias (Grupo Transoceánica), puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.